



8029292
CA



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

59011



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19010801, certifico hasta el día de hoy 22/05/19 15:15:15, la Ficha Registral Número 59011.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: sábado, 17 de septiembre de 2016 Parroquia : SANTA MARIANITA
Superficie del Bien: 0.0492HAS
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la parroquia Santa Marianita del canton Manta



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la parroquia Santa Marianita del canton Manta sector Jome del canton Manta. con una superficie total de 0.0492HAS dentro de las siguientes medidas y linderos. NORTE: DEL P01-P02 CON UNA DISTANCIA DE 22.8 M R S 37 52 30 E CON CALDERON FLAVIO. SUR: DEL P03-PO4 CON UNA DISTANCIA DE 10.0 M R N 90 00 00 W CON CALDERON DARWIN. ESTE: DEL PO2-P03 CON UNA DISTANCIA DE 26.9 M R S 31 19 43 W CON LOPEZ LEONERE. OESTE: DEL P04-P01 CON UNA DISTANCIA DE 42.2 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON VIA SANTA MARIANITA SAN MATEO

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	2529 17/sep/2016	60,910	60,918

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 17 de septiembre de 2016 Número de Inscripción: 2529
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5278 Folio Inicial:60,910
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:60,918
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de enero de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION:Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenece a zona Urbana o

Fecha 22 MAY 2019

Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta. El predio adjudicado no podrá se enajenado durante los primeros 5 años a partir de la inscripción. Con fecha 15 de Agosto del 2017, se recibió un Oficio con el No. MAG-DPA-MAN-UT-2017-0278-OF de fecha Portoviejo, 14 de Agosto del 2017, enviado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, mediante decreto Presidencial, en la que se comunica que Los Adjudicatarios beneficiarios de programas de titulación de tierras, que quieran transferir el dominio del predio adjudicado, de conformidad con el Artículo 114 de la Ley están exentos del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la providencias de adjudicación, emitidas por el IERAC, INDA y la Subsecretaría de Tierras y Reformas Agraria con anterioridad a la vigencia de la Ley, que prohíban o condicionen la transferencia de dominio del inmueble.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1360086840001	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	NO DEFINIDO	QUITO	QUITO
ADJUDICATARIO	1306942614	CALDERON ORTIZ ROSA HAIDEE	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:15:15 del miércoles, 22 de mayo de 2019

A petición de: CALDERON ORTIZ ROSA HAIDEE

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

(Handwritten signature)
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, E.P.

Fecha: **22 MAY 2019** HORA: ---